

DICIEMBRE 2016



Memoria Anual 2016



C A M

CONSEJO ASESOR DE
LA MAGISTRATURA
DE TUCUMÁN



WWW.CAMTUCUMAN.GOB.AR



San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 2016

Sr. Presidente
del Consejo Asesor de la Magistratura

Dr. Daniel O. Posse

Presente

Tenemos el agrado de dirigimos al Sr Presidente y por su digno intermedio al Consejo Asesor de la Magistratura a efectos de elevar la memoria anual del trabajo desarrollado por el organismo que Ud. preside durante el período febrero-diciembre de 2016, conforme lo establecido en el Art. 13 Inc. G del RICAM.

Sin otro particular y aprovechando la ocasión, saludamos al Presidente con nuestra consideración más distinguida.


Dr. Fabricio Falaschi
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RECIBIDO EN 22 DE DICIEMBRE DE 2016, SIENDO HORAS 10:00.
ADJUNTA 24 p.
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA TUCUMÁN.


GUILLERMO NICOLAS MAYER
PROSECRETARIO
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

MEMORIA ANUAL 2016

El 2016 que culmina fue un año de intenso y arduo trabajo. La misión que la Constitución Provincial y la ley 8.197 asignan al Consejo Asesor de la Magistratura de la Provincia es seleccionar los mejores candidatos a Jueces y miembros del Ministerio Público de la Provincia. Estimamos que los esfuerzos realizados a lo largo del presente año contribuyeron al logro de ese objetivo.

Se puso énfasis en implementar diversos mecanismos institucionales destinados a dotar al procedimiento concursal y a los procesos internos de mayor transparencia, celeridad, eficacia y objetividad. Consecuencia de ello, se observa un alto índice de eficiencia a partir de los logros que a continuación se presentan en esta memoria anual.

En un breve periodo de tiempo se finalizaron 13 (trece) concursos: 12 (doce) de ellos con la remisión al Poder Ejecutivo de la Provincia de ternas para la cobertura de las vacancias y 1 (uno) fue declarado desierto debido a que no superaron tres participantes el puntaje mínimo previsto en la ley 8.197.

A la fecha se encuentran llamados a concurso y en trámite la totalidad de los cargos vacantes de los tres centros judiciales, incluidas las vacancias que se generaron en el transcurso del 2016 por fallecimiento, ascenso o renuncia/jubilación de sus titulares; como también las correspondientes a cargos anteriores a los que se asignó previsión presupuestaria específica (del Centro

Judicial Capital, Concepción y Monteros) y a cargos nuevos creados por ley. En el periodo febrero-diciembre 2016 se tramitaron 62 (sesenta y dos) concursos. Quedan en sustanciación 49 (cuarenta y nueve) procesos a la fecha, de los cuales 23 (veintitrés) corresponden al Centro Judicial Capital y 26 (veintiséis) a los Centros Judiciales Concepción y Monteros.

Se dispuso el llamado de 34 (treinta y cuatro) concursos, 12 (doce) del Centro Judicial capital y 22 (veintidós) de los Centros Judiciales Concepción y Monteros. Cabe señalar que de los 34 (treinta y cuatro) concursos cuyo llamado se dispuso en la presente gestión, 18 (dieciocho) corresponden a cargos nuevos creados. El estado de los concursos en trámite se informa en anexo.

Se llevaron a cabo 27 (veintisiete) exámenes de oposición, 15 (quince) del Centro Judicial Capital y 12 (doce) de los Centros Judiciales Concepción y Monteros, respetándose el procedimiento de anonimato y transparencia con la participación de destacados jurados en representación de los distintos estamentos que prestigiaron el desarrollo de los concursos, en los que se actuó con la mayor celeridad posible, dependiendo ello -en algunos casos- de la cantidad de impugnaciones recibidas, que fueron 73 (setenta y tres) en total.

Hasta el presente se cubrieron 92 (noventa y dos) cargos vacantes, conforme al siguiente detalle: 67 (sesenta y siete) corresponden a cargos de magistrados, de los cuales 40 (cuarenta)

MEMORIA ANUAL 2016

son vocales de cámara y 27 (veintisiete) jueces de primera instancia; y 25 (veinticinco) pertenecen al ministerio público y se distribuyen, según centro judicial, de la siguiente manera: 66 (sesenta y seis) del Centro Judicial Capital, 22 (veintidós) de Concepción, 1 (uno) de Monteros y 3 (tres) con competencia en toda la Provincia.

Todas las sesiones del Consejo tuvieron el carácter de públicas, abiertas a la participación ciudadana. La intensa actividad desplegada se pone de relieve teniendo en consideración que se llevaron a cabo 30 (treinta) sesiones ordinarias del Consejo Asesor de la Magistratura y se celebraron, además, al menos 35 (treinta y cinco) reuniones de trabajo; se aprobaron 125 (ciento veinticinco) Acuerdos y se dictaron 250 (doscientos cincuenta) Resoluciones de Presidencia; información que se encuentra disponible en la página web www.camtucuman.gov.ar.

Con el objetivo definido de alcanzar mayores niveles de transparencia, se modificaron las listas de jurados nutridas a partir de propuestas realizadas por universidades nacionales, asociaciones de jueces y miembros de la justicia federal, previo análisis pormenorizado de los antecedentes académicos y profesionales de los candidatos. En esta dirección se modificó el Reglamento Interno para instaurar un régimen de sorteo público por el que se constituyeron 28 (veintiocho) tribunales producto del azar. Este procedimiento garantiza el cumplimiento de estándares altamente objetivos y a la vez mayor idoneidad de los profesionales

designados como miembros de los tribunales que intervienen en la etapa de oposición. Puede señalarse que de los 104 (ciento cuatro) jurados que se desempeñaron durante 2016, 58 (cincuenta y ocho) son de nuestra provincia y 46 (cuarenta y seis) foráneos. La reciente modificación del art. 18 del Reglamento Interno fue diseñada con esa misma finalidad.

Asimismo se implementó un sistema de video filmación de las sesiones en las que se llevan a cabo entrevistas personales, para que puedan estar disponibles a los interesados a través de nuestra página *web*.

Se logró posicionar al Consejo en redes sociales (*Facebook* y *Twitter*) para acercar una herramienta de mayor accesibilidad y agilidad en la información. Igualmente se realizaron visitas a radios, programas televisivos y otros medios en ese mismo sentido.

El éxito de estas acciones puede verificarse en el incremento de aspirantes a ocupar cargos vacantes en el Poder Judicial y en una mayor participación de la ciudadanía en las diferentes instancias del proceso. En los concursos cuyas inscripciones se realizaron durante el periodo febrero-diciembre 2016 se registraron 1.102 (mil ciento dos) inscripciones, en las cuales 332 (trescientos treinta y dos) corresponden a postulantes de sexo femenino y 770 (setecientos setenta) a postulantes de sexo masculino. Del total de inscripciones, 361 (trescientos sesenta y uno)

MEMORIA ANUAL 2016

lo hicieron para concursos de vacantes de primera instancia; 575 (quinientos setenta y cinco) para cargos de segunda instancia y 166 (ciento sesenta y seis) para cubrir cargos en el Ministerio Público fiscal y de la defensa. Si bien se observa un incremento de un 77% en la cantidad de inscripciones con relación al año pasado, en cuanto a la participación por género se observa una continuidad en la disminución porcentual de la cantidad de mujeres, la que representa al 30% en comparación al 42% de 2015 y 48% registrado en el año 2014. Se constata por otra parte que de las 92 (noventa y dos) designaciones efectuadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia, 43 (cuarenta y tres) fueron mujeres y 49 (cuarenta y nueve) varones, es decir que la participación por género en este aspecto es igualitaria. Igualmente se observa que 50 (cincuenta) de los postulantes que resultaron designados provienen del ejercicio de funciones judiciales (es decir, que se desempeñan como magistrados/magistradas, funcionarios/funcionarias de la Constitución y funcionarios/funcionarias del Poder Judicial), mientras que los 42 (cuarenta y dos) restantes provienen del ejercicio libre de la profesión.

En cuanto a la participación de la ciudadanía en el proceso de selección, derecho que la Constitución Provincial consagra como una pauta rectora (art. 101 inc. 5º), debe señalarse que se recibieron distintas presentaciones de ciudadanos y ciudadanas emitiendo opinión sobre los aspirantes a ocupar los

cargos de magistrados y funcionarios constitucionales. En todos los casos se dio intervención a los postulantes en ejercicio del derecho de defensa y se dispuso la remisión de copias al Poder Ejecutivo de la Provincia al momento de la elevación de la respectiva terna.

En aras de mayor presencia institucional y acercamiento a la ciudadanía, se continuó con la política de llevar a cabo en el Centro Judicial Concepción las pruebas de oposición y las etapas de entrevistas de los concursos para cubrir cargos pertenecientes a dicho Centro Judicial y al Centro Judicial de Monteros, incrementando así la difusión de las actividades del Consejo y logrando una mayor apertura hacia las distintas ciudades y localidades de la provincia al contar con la presencia de habitantes y aspirantes de los lugares donde las mismas se realizan. Asimismo se realizó el día 9 noviembre en la ciudad de Monteros una sesión a efectos de tomar entrevistas personales a los participantes del concurso n° 118 (Fiscalía Civil, Comercial y Laboral del Centro Judicial Monteros). Esta sesión fue declarada de interés municipal por la Municipalidad de Monteros por Decreto n° 1051.

Se contó también en el presente año, al igual que en periodos anteriores, con la invaluable colaboración institucional de los Colegios de Abogados de Tucumán y del Sur, la Dirección de Sistemas de la Excma. Corte Suprema de la Provincia, la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino Sede Concepción, Municipalidad de Monteros y de las autoridades y empleados del Centro Judicial

MEMORIA ANUAL 2016

Concepción, quienes cedieron sus instalaciones y equipos para el mejor desarrollo de las actividades del Consejo.

En materia financiera, la gestión de los recursos no sólo fue transparente sino además eficiente. Con un presupuesto previsto para 30 (treinta) concursos en el año se lograron tramitar 62 (sesenta y dos), abonando además honorarios a los integrantes de los respectivos tribunales evaluadores, lo que no había sido previsto para el año en curso. Así, se mantuvo el ahorro de \$ 2.104.114,39 en concepto de excedente financiero, con cargo e imputación a la Partida Principal 420 -Construcciones- Partida subparcial 421 -Construcciones en bienes de dominio privado.

Otro aspecto importante a destacar es el bajísimo índice de litigiosidad que se verifica en los procesos de selección.

El Consejo Asesor de la Magistratura tuvo también mayor presencia a partir de un trabajo de intercambio e interacción con las diferentes organizaciones e instituciones del medio. Así se reforzó la vinculación con el Ministerio de Justicia de la Nación, con el FO.FE.C.MA., Ministerio Público Fiscal, Tribunal de Cuentas de Tucumán, Consejo de la Magistratura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Consejo de la Magistratura de la Nación y la Tribunal Supremo de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia. En el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de las Provincias Argentinas la participación fue activa a partir de la representación institucional obtenida con el

cargo de Vocal Titular en el Comité Ejecutivo. En las diferentes jornadas nacionales se logró establecer una importante presencia participando en todas ellas a través de la presentación de ponencias y de disertaciones sobre temas de interés e intercambio de experiencias de las que tomaron parte diferentes consejeros.

El 9 de junio de 2016 se invitó al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación a realizar una sesión conjunta en la Honorable Legislatura de Tucumán, en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Independencia Argentina. Ambos Consejos dialogaron en la ocasión acerca de la importancia de los concursos para la selección de candidatos a la magistratura y de trabajar conjuntamente para acercar una justicia de calidad a la sociedad. Participaron el Presidente Dr. Daniel Posse, los consejeros locales Javier Pucharras, Silvia Rojkés, Fernando Valdez, Raúl Albarracín, Raúl Fermoselle, Jorge Carrasco, Carlos Caramuti, José Dantur, Martín Tello, José Adle y Jorge Conrado Martínez, el Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Dr. Miguel Piedecasas, su Vicepresidente Leónidas Moldes, y los consejeros de la Nación Jorge Candis, Adriana Donato, Luis María Cabral y Gabriela Vázquez.

También en el marco de las actividades relacionadas a la conmemoración del bicentenario se invitó al Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina a realizar las XVII Jornadas Nacionales en

MEMORIA ANUAL 2016

la ciudad histórica de San Miguel de Tucumán, los días 29 y 30 de junio del corriente. La actividad, que incluyó disertaciones y mesas de debate, contó con la participación de referentes de la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Misiones, Salta, San Luis y Tucumán. Las Jornadas trataron diversas temáticas como la implementación del plan Justicia 2020, la incorporación de exámenes psicológicos al proceso de selección de magistrados, la tarea administrativa de los Consejos de la Magistratura, el desarrollo de un trabajo interdisciplinario entre magistrados y funcionarios judiciales con profesionales de diversas áreas y el análisis de la labor de los jurados de enjuiciamiento de las diferentes jurisdicciones del país.

Por otra parte cabe señalar que este año se trabajó arduamente para garantizar un mejor rendimiento y eficiencia del trabajo en el aspecto interno y se efectuaron diversas tareas teniendo como objetivo principal el rediseño de los procesos orientados a optimizar los resultados. Así, se desarrolló el área de apoyo en sistemas y tecnología con el objetivo de implementar mejoras, mantenimiento y soporte de todas las actividades que sean de su incumbencia para el ahorro de tiempo y recursos, facilitando la tarea interna y brindando mayores herramientas a los concursantes. Se estableció un plan de trabajo para 2017 a fin de permitir el desarrollo de un sistema de gestión integral que posibilite la automatización y digitalización de los distintos trámites que se

realizan e incorporación progresiva del expediente digital y legajo electrónico.

Nos enorgullece anunciar asimismo que se logró la puesta en marcha de la Biblioteca del CAM con la adquisición de 150 (ciento cincuenta) ejemplares de las prestigiosas obras jurídicas que se encuentran a disposición de los aspirantes a ocupar cargos en la magistratura y alumnos de la escuela judicial. Para el año 2017 se continuará trabajando en incrementar y mejorar la biblioteca.

MEMORIA ANUAL 2016

ANEXO

ESTADO DE CONCURSOS EN TRÁMITE

Centro Judicial Capital

1) Concurso n° 92. Juzgado de Menores, Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí: Con orden de mérito provisorio aprobado. En etapa de impugnación.

2) Concurso n° 104. Fiscalía de Cámara Penal VI, Centro Judicial Capital:

Con orden de mérito provisorio aprobado. En etapa de impugnación.

3) Concurso n° 106. Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo, Centro Judicial Capital con carácter itinerante: Con orden de mérito provisorio aprobado. En etapa de impugnación.

4) Concurso n° 108. Fiscalía de Instrucción, Centro Judicial Capital: Para evaluación de antecedentes personales de los concursantes que participaron en la etapa de oposición.

5) Concurso n° 109. Fiscalía de Instrucción, Centro Judicial Capital: Para evaluación de antecedentes personales de los concursantes que participaron en la etapa de oposición.

6) Concurso n° 110. Fiscalía de Instrucción, Centro Judicial Capital: Para evaluación de antecedentes personales de los concursantes que participaron en la etapa de oposición.

7) Concurso n° 114. Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones, I Nominación, Centro Judicial Capital: Con orden de mérito provisorio aprobado. En etapa de impugnación.

8) Concurso n° 116. Vocalía de Cámara Penal, Sala II, Centro Judicial Capital: Con orden de mérito provisorio aprobado. En etapa de impugnación.

9) Concurso n° 119. Juzgado de Instrucción en lo Penal, II Nominación, Centro Judicial Capital: Con orden de mérito provisorio aprobado. En etapa de impugnación.

10) Concurso n° 123. Juzgado de Menores, II Nominación, Centro Judicial Capital: Para evaluación de antecedentes personales de los concursantes que participaron en la etapa de oposición.

MEMORIA ANUAL 2016

11) Concurso n° 124. Fiscalía de Instrucción, IX Nominación, Centro Judicial Capital: Con orden de mérito provisorio aprobado. En etapa de impugnación.

12) Concurso n° 126. Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones, II Nominación, Centro Judicial Capital: Para evaluación de antecedentes personales de los concursantes que participaron en la etapa de oposición.

13) Concurso n° 127. Juzgado en lo Civil en Conciliación y Trámite, VI Nominación, Centro Judicial Capital: Para evaluación de antecedentes personales de los concursantes que participaron en la etapa de oposición.

14) Concurso n° 140. Fiscalía de Instrucción, X Nominación, Centro Judicial Capital: Para sortear jurado y fijar fecha para la prueba de oposición.

15) Concurso n° 143. Juzgado de Instrucción en lo Penal, V Nominación, Centro Judicial Capital: Para sortear jurado y fijar fecha para la prueba de oposición.

16) Concurso n° 151. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Capital: En fecha 24/11/16

finalizó el período de inscripción con 59 postulantes inscriptos. Para resolver impugnaciones presentadas por la ciudadanía.

17) Concurso n° 152. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Capital: En fecha 24/11/16 finalizó el período de inscripción con 59 postulantes inscriptos. Para resolver impugnaciones presentadas por la ciudadanía.

18) Concurso n° 153. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Capital: En fecha 24/11/16 finalizó el período de inscripción con 57 postulantes inscriptos. Para resolver impugnaciones presentadas por la ciudadanía.

19) Concurso n° 154. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Capital: En fecha 24/11/16 finalizó el período de inscripción con 58 postulantes inscriptos. Para resolver impugnaciones presentadas por la ciudadanía.

20) Concurso n° 155. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Capital: En fecha 24/11/16 finalizó el período de inscripción con 58 postulantes inscriptos. Para resolver impugnaciones presentadas por la ciudadanía.

MEMORIA ANUAL 2016

21) Concurso n° 156. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Capital: En fecha 24/11/16 finalizó el período de inscripción con 59 postulantes inscriptos. Para resolver impugnaciones presentadas por la ciudadanía.

22) Concurso n° 157. Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Capital: En fecha 14/12/16 finalizó el período de inscripción con 42 postulantes inscriptos. Para realizar publicaciones y apertura del período de impugnaciones/excusaciones.

23) Concurso n° 158. Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Capital: En fecha 14/12/16 finalizó el período de inscripción con 42 postulantes inscriptos. Para realizar publicaciones y apertura del período de impugnaciones/excusaciones.

Centros Judiciales Concepción y Monteros

1) Concurso n° 111. Fiscalía de Instrucción, Centro Judicial Concepción: Para evaluación de antecedentes personales de los postulantes que participaron en la etapa de oposición.

2) Concurso n° 112. Fiscalía de Instrucción, Centro Judicial Monteros: Para Para evaluación de antecedentes personales de los postulantes que participaron en la etapa de oposición.

3) Concurso n° 115. Defensoría Oficial Penal, I Nominación, Centro Judicial Concepción. Con orden de mérito provisorio aprobado. En etapa de impugnación.

4) Concurso n° 122. Vocalía de Cámara Penal, Sala II, Centro Judicial Concepción: Con orden de mérito provisorio aprobado. En etapa de impugnación. Se presentaron tres impugnaciones Dres. Altamirano, Ballesteros y Nacul.

5) Concurso n° 125. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones y Documentos y Locaciones, Sala de Familia y Sucesiones, Centro Judicial Concepción: Con orden de mérito provisorio aprobado. En etapa de impugnación. Se

MEMORIA ANUAL 2016

presentaron cinco impugnaciones Dres. Barros de Araujo, Busquets, Cinto, Méndez y Segura.

6) Concurso n° 128. Vocalía de Cámara Penal, Sala III, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8837): Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

7) Concurso n° 129. Vocalía de Cámara Penal, Sala III, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8837): Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

8) Concurso n° 130. Vocalía de Cámara Penal, Sala III, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8837): Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

9) Concurso n° 131. Juzgado en lo Civil y Comercial Común, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8837): Para evaluación de antecedentes personales de los concursantes que participaron en la etapa de oposición.

10) Concurso n° 132. Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8837): En etapa de oposición. Pendiente de dictamen del

jurado. Solicitaron prórroga extraordinaria para remisión del dictamen.

11) Concurso n° 133. Juzgado de Conciliación y Trámite, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8837): Para evaluación de antecedentes personales de los postulantes que participaron en la etapa de oposición.

12) Concurso n° 134. Juzgado de Cobros y Apremios, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8837): Para evaluación de antecedentes personales de los postulantes que participaron en la etapa de oposición.

13) Concurso n° 135. Juzgado de Instrucción Penal, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8837): Se sorteó jurado. Para fijar fecha para la prueba de oposición.

14) Concurso n° 136. Defensoría Oficial Penal, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8837): Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

15) Concurso n° 137. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo

MEMORIA ANUAL 2016

creado por ley n° 8838): Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

16) Concurso n° 138. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8838): Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

17) Concurso n° 139. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8838): Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

18) Concurso n° 141. Fiscalía de Cámara de Penal III, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8885): Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

19) Concurso n° 142. Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción, Centro Judicial Concepción (cargo nuevo creado por ley n° 8883): Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

20) Concurso n° 144. Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común, Centro Judicial Concepción: Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

21) Concurso n° 145. Vocalía de Cámara Penal, Sala II, Centro Judicial Concepción: Se convocó nuevamente a concurso por haberse declarado desierto por Acuerdo n° 77/2016 de fecha 16/8 el anterior llamado (concurso n° 120). Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

22) Concurso n° 146. Vocalía de Cámara Penal, Sala I, Centro Judicial Concepción: Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

23) Concurso n° 147. Juzgado de Menores, Centro Judicial Monteros: Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

24) Concurso n° 148. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones, Centro Judicial Monteros: En fecha 15/11/16 finalizó el período de inscripción con 36 postulantes inscriptos. Para resolver impugnaciones presentadas por la ciudadanía.

MEMORIA ANUAL 2016

25) Concurso n° 149. Juzgado Civil y Comercial Común, Centro Judicial Monteros: Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

26) Concurso n° 150. Juzgado de Conciliación y Trámite, Centro Judicial Monteros: Para sortear jurados y fijar fecha para la prueba de oposición.

**CONCURSOS FINALIZADOS CON TERNAS REMITIDAS AL PODER
EJECUTIVO DE LA PROVINCIA**

1) Concurso n° 98. Juez/Jueza de Ejecución en lo Penal, Centro Judicial Concepción: Finalizado. En sesión del 1/7/2015 se aprobó acuerdo n° 91/2015 de elevación de terna integrada por los Dres. Emilio Edgardo Pérez, Alicia Merched y Fernando Rodolfo Rivera y se remitió al Poder Ejecutivo en fecha 2/7/2015.

2) Concurso n° 107. Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo, Centro Judicial Concepción con carácter itinerante: El 18/5/2016 se remitió al P.E. el acuerdo n° 55/2016 de elevación de terna, que quedó integrada por los Dres. Víctor Raúl Carlos, Eleonora Claudia Méndez y Agustín Eugenio Acuña.

3) Concurso n° 113. Vocalía de Cámara del Trabajo, Sala II, Centro Judicial Concepción: El 18/5/2016 se remitió al P.E. el acuerdo n° 56/2016 de elevación de terna integrada por los Dres. Pedro Patricio Stordeur, Tomás Ramón Vicente Alba y María Alicia González Mestre.

4) Concurso n° 102. Juzgado de Conciliación y Trámite, III nominación, Centro Judicial Capital: El 2/6/2016 se remitió al Poder Ejecutivo acuerdo n° 58/2016 de elevación de terna integrada

MEMORIA ANUAL 2016

por los Dres. Miguel Eduardo Fernández Corona, María Gabriela Rodríguez Dusing y Guillermo Ernesto Kutter.

5) Concurso n° 103. Juzgado en lo Civil y Comercial Común, I nominación, Centro Judicial Capital: Finalizado. El día 3/8/2016 se remitió al Poder Ejecutivo acuerdo n° 74/2016 de elevación de terna integrada por los Dres. Álvaro Zamorano, Fernando García Hamilton y Hernán Frías Silva.

6) Concurso n° 117. Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones, Centro Judicial Monteros: Finalizado. El día 10/11/2016 se remitió al Poder Ejecutivo acuerdo n° 115/2016 de elevación de terna integrada por las Dras. Eleonora Claudia Méndez, Mariana Josefina Rey Galindo y María Isabel Nieva Conejos.

7) Concurso n° 118. Fiscalía en lo Civil y del Trabajo, Centro Judicial Monteros: Finalizado. El día 29/11/2016 se remitió al Poder Ejecutivo acuerdo n° 121/2016 de elevación de terna integrada por las Dras. Alicia Estela Carranza, Eleonora Claudia Méndez y María Inés Barros.

8) Concurso n° 105. Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo, Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí: Finalizado. El día 21/12/2016 se remitió al Poder Ejecutivo acuerdo

n° 124/2016 de elevación de terna integrada por las Dras. Eleonora Claudia Méndez, Agustín Eugenio Acuña y Víctor Raúl Carlos.

9) Concurso n° 121. Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo, Centro Judicial Capital: Finalizado. El día 21/12/16 se remitió al Poder Ejecutivo acuerdo n° 125/2016 de elevación de terna integrada por los Dres. Juana Inés Hael, Eleonora Claudia Méndez y Sergio Eusebio Holgado.